



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE SALUD

DECRETO N° 6.339 /
MAT.: AUTORIZA FERIADO LEGAL,
EVELYN NEVENKA CASTILLO JARA.

Laja, 31 de diciembre de 2013

VISTOS:

- 1.- Solicitud de feriado legal N° 01 del 31.12.2013, de Evelyn Nevenka Castillo Jara, autorizada por Administrador Municipal.
- 2.- Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3.- Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores”.

DECRETO

- 1.- **AUTORIZÁSE**, 03 días de feriado legal, correspondiente al año 2013, a Evelyn Nevenka Castillo Jara, Enfermera del Departamento de Salud Municipal de Laja, los días 02; 03 y 06 de enero de 2014.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.




KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL




JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN

- Dirección de Control
- Archivo SSMM
- Departamento de Salud (2)